

Viernes, 5 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Almaraz

ANUNCIO. Cuenta General 2025.

Informada por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 28 de mayo de 2026 la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2025, la cual se encuentra integrada por los Estados, Cuentas y documentación complementaria regulada en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Almaraz, 2 de junio de 2026

Juan Antonio Díaz Agraz

ALCALDE

